

AVISOS TESTAMENTARIOS

Oficio No. 01/2019

Asunto: Sistema Integral de Notarios (SIDEM)
Xalapa-Enríquez, Veracruz; enero 15 de 2019

LIC. YOHAN HILLMAN CHAPOY
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO
DEL COLEGIO DE NOTARIOS PÚBLICOS
DEL ESTADO DE VERACRUZ
P R E S E N T E



Estimado Presidente:

Mtro. David Agustín Jiménez Rojas, en mi carácter de Director General del Registro Público de la Propiedad y de Inspección y Archivo General de Notarías debidamente acreditado, comparezco y expongo: por medio del presente escrito con fundamento en los artículos 2 fracción III; 9 fracciones XIII, XIV y XVI, así como en el numeral 141 de la Ley 585 del Notariado para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en relación a las numerales legales 1228,1243 del Código Civil para el Estado de Veracruz, y con base en el artículo 673 fracción I, del Código de Procedimientos Civiles, a efecto de eficientar la función Notarial en el Estado, relativo a las Sucesiones Testamentarias o Intestamentarias, se les comunica que a partir del día 15 de enero de 2019 podrán solicitar vía correo electrónico informe sobre la existencia de Aviso de Testamento.

El correo oficial para solicitar dicha información es:
testamentosrppver@hotmail.com.


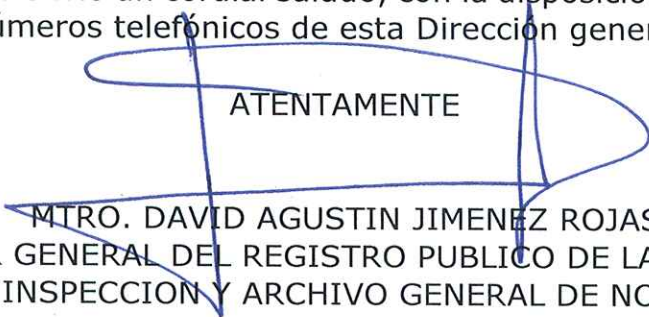
Derivado de lo anterior, en su carácter de solicitante deberá adjuntar su respectiva promoción debidamente sellada y firmada por el que suscribe así como los datos del testador, y esta autoridad administrativa atenderá por la misma vía su petición.

Resaltando en este orden de ideas que esta Dirección General soló informara si existe o no algún Testamento otorgado por él finado, con el compromiso que el Notario peticionario deberá realizar dicha solicitud físicamente ante esta Dirección.

Sin otro particular le envié un cordial saludo, con la disposición de atender cualquier comentario a los números telefónicos de esta Dirección general.

ATENTAMENTE

MTRO. DAVID AGUSTIN JIMENEZ ROJAS
DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
Y DE INSPECCION Y ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS



SECRETARIA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO
PÚBLICO DE LA PROPIEDAD
Y DE INSPECCIÓN Y ARCHIVO
GENERAL DE NOTARÍAS